

# El ICAB celebra el compromiso del Parlament de Catalunya de actualizar en 2026 el IPC de los módulos de compensación económica a la abogacía del Turno de Oficio

Publicado el jueves, 9 octubre 2025



El Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) celebra que las diferentes fuerzas políticas del Parlament de Catalunya hayan manifestado -en el marco del pleno celebrado ayer, 7 de octubre- su compromiso de actualizar en 2026 los módulos de compensación económica a los abogados y abogadas que prestan el servicio del Turno de Oficio en Cataluña para corregir una pérdida del poder adquisitivo acumulada del 30% debido a la falta de actualización en los últimos años. De esta manera, a partir de 2026 se actualizaría de forma automática el IPC de los módulos de pago.

La decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona, **Cristina Vallejo**, y la diputada responsable del Turno de Oficio del ICAB, **Cristina Capuz**, han asistido al pleno del Parlament de Catalunya, donde, tras abordar la moción presentada por el Partido Popular de Catalunya para instar a que el Gobierno modifique la ley de Eficiencia Judicial —que entró en vigor el pasado mes de abril— se ha abordado el debate sobre la situación de la abogacía de Oficio en Catalunya y todas las fuerzas políticas sin excepción han apoyado la propuesta de la moción relacionada con el Turno de Oficio.

Es una reivindicación histórica de la abogacía catalana reclamar mejoras tanto de carácter económico, como de conciliación y de reducción de la burocracia para el Turno de Oficio mediante el diálogo institucional con las diferentes fuerzas parlamentarias y con la Administración competente en Catalunya, que es el Departamento de Justicia y Calidad Democrática de la Generalitat.

“Por eso seguiremos trabajando desde la Junta de Gobierno del ICAB para que se implementen soluciones urgentes para la abogacía de Oficio, que ejerce la defensa de los derechos de las personas, las 24 horas de los 365 días del año, en unas condiciones que correspondan con la importante labor social que desarrollan en nuestra sociedad”, ha manifestado Cristina Vallejo, decana de la abogacía barcelonesa.

<https://www.lawyerpress.com/2025/10/09/el-icab-celebra-el-compromiso-del-parlament-de-catalunya-de-actualizar-en-2026-el-ipc-de-los-modulos-de-compensacion-economica-a-la-abogacia-del-turno-de-oficio/>

# El ICAB celebra el compromiso del Parlament de Catalunya de actualizar en 2026 el IPC de los módulos de compensación económica a la abogacía del Turno de Oficio



**El Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) celebra que las diferentes fuerzas políticas del Parlament de Catalunya hayan manifestado -en el marco del pleno celebrado ayer, 7 de octubre- su compromiso de actualizar en 2026 los módulos de compensación económica a los abogados y abogadas que prestan el servicio del Turno de Oficio en Cataluña para corregir una pérdida del poder adquisitivo acumulada del 30% debido a la falta de actualización en los últimos años. De esta manera, a partir de 2026 se actualizaría de forma automática el IPC de los módulos de pago.**

La decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona, **Cristina Vallejo**, y la diputada responsable del Turno de Oficio del ICAB, **Cristina Capuz**, han asistido al pleno del Parlament de Catalunya, donde, tras abordar la moción presentada por el Partido Popular de Catalunya para instar a que el Gobierno modifique la ley de Eficiencia Judicial —que entró en vigor el pasado mes de abril— se ha abordado el debate sobre la situación de la abogacía de Oficio en Catalunya y todas las fuerzas políticas sin excepción han apoyado la propuesta de la moción relacionada con el Turno de Oficio.

Es una reivindicación histórica de la abogacía catalana reclamar mejoras tanto de carácter económico, como de conciliación y de reducción de la burocracia para el Turno de Oficio mediante el diálogo institucional con las diferentes fuerzas parlamentarias y con la Administración competente en Catalunya, que es el Departamento de Justicia y Calidad Democrática de la Generalitat.

“Por eso seguiremos trabajando desde la Junta de Gobierno del ICAB para que se implementen soluciones urgentes para la abogacía de Oficio, que ejerce la defensa de los derechos de las

personas, las 24 horas de los 365 días del año, en unas condiciones que correspondan con la importante labor social que desarrollan en nuestra sociedad”, ha manifestado Cristina Vallejo, decana de la abogacía barcelonesa.

<https://www.lawandtrends.com/noticias/abogacia/el-icab-celebra-el-compromiso-del-parlament-de-catalunya-de-actualizar-en-2026-el-ipc-de-los-modulos-de-compensacion-1.html>

# El ICAB celebra que se actualice el IPC de los módulos de compensación del Turno de Oficio en 2026

CATALUNYA



El ICAB celebra que se actualice el IPC de los módulos de compensación del Turno de Oficio en 2026

BARCELONA, 8 (EUROPA PRESS)

El Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB) celebra que todos los grupos políticos del Parlament hayan manifestado en el pleno celebrado el martes su compromiso de actualizar los módulos de compensación económica a los abogados que prestan el servicio del Turno de Oficio en Catalunya en 2026, ha informado el Colegio en un comunicado este miércoles.

Esta actualización permitiría corregir una pérdida del poder adquisitivo acumulada del 30%, y que deriva de la falta de actualización en los últimos años.

La decana del ICAB, Cristina Vallejo, y la diputada responsable del Turno de Oficio del ICAB, Cristina Capuz, asistieron al pleno del martes en el que, tras abordar la moción presentada por el PP para instar a que el Gobierno modifique la ley de Eficiencia Judicial, se abrió un debate sobre la situación de la abogacía de Oficio en Catalunya.

Todas las fuerzas políticas, sin excepción, apoyaron la propuesta de la moción relacionada con el Turno de Oficio, que desde el ICAB celebran porque recuerdan que las mejoras económicas, de conciliación y de reducción de la burocracia de este servicio son una “reivindicación histórica de la abogacía catalana”.

Vallejo ha manifestado que la Junta de Gobierno seguirá trabajando para que se implementen soluciones urgentes para que la abogacía de Oficio “que ejerce la defensa de los derechos de las personas, las 24 horas de los 365 días del año”, lo haga en unas condiciones que correspondan con la importante labor social que desarrollan, en sus palabras.

<https://www.lavanguardia.com/sociedad/20251008/11137079/icab-celebra-actualice-ipc-modulos-compensacion-turno-oficio-2026-ep-agenciaslv20251008.html>

# El ICAB celebra que se actualice el IPC de los módulos de compensación del Turno de Oficio en 2026



Archivo - Fachada de la sede de ICAB.  
- Lorena Sopéna - Europa Press - Archivo

El Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB) celebra que todos los grupos políticos del Parlament hayan manifestado en el pleno celebrado el martes su compromiso de actualizar los módulos de compensación económica a los abogados que prestan el servicio del Turno de Oficio en Catalunya en 2026, ha informado el Colegio en un comunicado este miércoles.

Esta actualización permitiría corregir una pérdida del poder adquisitivo acumulada del 30%, y que deriva de la falta de actualización en los últimos años.

La decana del ICAB, Cristina Vallejo, y la diputada responsable del Turno de Oficio del ICAB, Cristina Capuz, asistieron al pleno del martes en el que, tras abordar la moción presentada por el PP para instar a que el Gobierno modifique la ley de Eficiencia Judicial, se abrió un debate sobre la situación de la abogacía de Oficio en Catalunya.

Todas las fuerzas políticas, sin excepción, apoyaron la propuesta de la moción relacionada con el Turno de Oficio, que desde el ICAB celebran porque recuerdan que las mejoras económicas, de conciliación y de reducción de la burocracia de este servicio son una "reivindicación histórica de la abogacía catalana".

Vallejo ha manifestado que la Junta de Gobierno seguirá trabajando para que se implementen soluciones urgentes para que la abogacía de Oficio "que ejerce la defensa de los derechos de las personas, las 24 horas de los 365 días del año", lo haga en unas condiciones que correspondan con la importante labor social que desarrollan, en sus palabras.

<https://www.europapress.es/catalunya/noticia-icab-celebra-actualice-ipc-modulos-compensacion-turno-oficio-2026-20251008122556.html>

# El Parlament se compromete a actualizar las compensaciones económicas de los abogados de oficio en 2026

Desde el ICAB recuerdan que esta actualización forma parte de una demanda sostenida por la abogacía catalana, que también reclama mejoras en materia de conciliación y en la reducción de la carga burocrática

El **Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona** (ICAB) ha celebrado el compromiso unánime expresado esta semana por las diferentes fuerzas políticas del Parlament de Catalunya para actualizar en 2026 los **módulos de compensación económica** de los abogados y abogadas del **turno de oficio**.

La medida permitirá corregir una **pérdida del poder adquisitivo** acumulada de alrededor del 30% tras años sin revisión de las retribuciones. Según el acuerdo alcanzado, a partir de 2026 los módulos se actualizarán automáticamente conforme al Índice de Precios al Consumo (IPC).

La decana del ICAB, **Cristina Vallejo**, y la diputada responsable del turno de oficio, **Cristina Capuz**, asistieron al pleno del Parlament en el que se debatió una moción presentada por el **Partido Popular** para instar al Govern a modificar la **Ley de Eficiencia Judicial** —en vigor desde el pasado mes de abril— y a abordar la situación del servicio de asistencia jurídica gratuita.

Una demanda sostenida

Durante la sesión, todas las formaciones parlamentarias mostraron su apoyo a la propuesta vinculada al servicio de justicia gratuita; un respaldo que el ICAB valora como un paso decisivo hacia el reconocimiento del trabajo que desempeñan miles de abogados y abogadas en **defensa de los derechos fundamentales**.

“Es una muy buena noticia que el Parlament haya escuchado esta reivindicación histórica y se comprometa a **actualizar los módulos de compensación**. No se trata solo de una cuestión económica, sino de **dignificar una labor esencial** para garantizar la igualdad ante la justicia”, destacó la decana **Cristina Vallejo** tras el pleno.



La decana del ICAB Cristina Vallejo (i) y la diputada responsable del Turno de Oficio, Cristina Capuz ICAB

Desde el Colegio recuerdan que esta actualización de los módulos forma parte de una **demanda sostenida** por la abogacía catalana, que también reclama mejoras en materia de conciliación y en la reducción de la carga burocrática del turno de oficio. Para ello, desde el ICAB insisten en mantener un diálogo constante con las distintas fuerzas parlamentarias y con el departamento de Justicia y Calidad Democrática, la administración competente en esta materia.

Vallejo insistió además en que “la abogacía de oficio ejerce la defensa de los derechos de las personas **las 24 horas del día, los 365 días del año**, y merece unas condiciones acordes con la importante labor social que desarrolla”.

## Una primera ampliación

Sin embargo, no es la primera medida para favorecer al turno de oficio. Ya en noviembre de 2024, el **conseller Ramón Espadaler** acordó aumentar en **ocho millones de euros** la partida presupuestaria destinada a mejorar las condiciones del **turno de oficio**, pasando de 64 millones de euros a 72 millones, lo que supuso un incremento del 13%.

Este acuerdo permitió **ampliar la prestación de asistencia jurídica gratuita** a tres nuevos colectivos vulnerables: los menores de edad atendidos en **Barnahus** por haber sido víctimas de violencia sexual; las mujeres internas en centros penitenciarios víctimas de violencia machista, "un colectivo vulnerable entre los vulnerables", según Espadaler; y los procedimientos de personas físicas que quieran iniciar un procedimiento de segunda oportunidad.

Espadaler explicó que este acuerdo derivaba directamente de una petición del presidente de la Generalitat, **Salvador Illa**, que apenas 15 días después de tomar posesión de su cargo se dirigió a todos los **consellers** mediante una carta para definir la **hoja de ruta** de cada uno de los departamentos.

[https://cronicaglobal.elespanol.com/vida/20251008/parlament-compromete-actualizar-compensaciones-economicas-abogados-oficio/1003742695618\\_0.html](https://cronicaglobal.elespanol.com/vida/20251008/parlament-compromete-actualizar-compensaciones-economicas-abogados-oficio/1003742695618_0.html)

## El ICAB celebra que se actualice el IPC de los módulos de compensación del Turno de Oficio en 2026

El Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB) celebra que todos los grupos políticos del Parlament hayan manifestado en el pleno celebrado el martes su compromiso de actualizar los módulos de compensación económica a los abogados que prestan el servicio del Turno de Oficio en Catalunya en 2026, ha informado el Colegio en un comunicado este miércoles.

BARCELONA, 8 (EUROPA PRESS)

El Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB) celebra que todos los grupos políticos del Parlament hayan manifestado en el pleno celebrado el martes su compromiso de actualizar los módulos de compensación económica a los abogados que prestan el servicio del Turno de Oficio en Catalunya en 2026, ha informado el Colegio en un comunicado este miércoles.

Esta actualización permitiría corregir una pérdida del poder adquisitivo acumulada del 30%, y que deriva de la falta de actualización en los últimos años.

La decana del ICAB, Cristina Vallejo, y la diputada responsable del Turno de Oficio del ICAB, Cristina Capuz, asistieron al pleno del martes en el que, tras abordar la moción presentada por el PP para instar a que el Gobierno modifique la ley de Eficiencia Judicial, se abrió un debate sobre la situación de la abogacía de Oficio en Catalunya.

Todas las fuerzas políticas, sin excepción, apoyaron la propuesta de la moción relacionada con el Turno de Oficio, que desde el ICAB celebran porque recuerdan que las mejoras económicas, de conciliación y de reducción de la burocracia de este servicio son una "reivindicación histórica de la abogacía catalana".

Vallejo ha manifestado que la Junta de Gobierno seguirá trabajando para que se implementen soluciones urgentes para que la abogacía de Oficio "que ejerce la defensa de los derechos de las personas, las 24 horas de los 365 días del año", lo haga en unas condiciones que correspondan con la importante labor social que desarrollan, en sus palabras.

<http://www.gentedigital.es/catalunya/noticia/4169599/el-icab-celebra-que-se-actualice-el-ipc-de-los-modulos-de-compensacion-del-turno-de-oficio-en-2026/>

# El ICAB celebra que se actualice el IPC de los módulos de compensación del Turno de Oficio en 2026



BARCELONA, 8 (EUROPA PRESS)

Esta actualización permitiría corregir una pérdida del poder adquisitivo acumulada del 30%, y que deriva de la falta de actualización en los últimos años.

La decana del ICAB, Cristina Vallejo, y la diputada responsable del Turno de Oficio del ICAB, Cristina Capuz, asistieron al pleno del martes en el que, tras abordar la moción presentada por el PP para instar a que el Gobierno modifique la ley de Eficiencia Judicial, se abrió un debate sobre la situación de la abogacía de Oficio en Catalunya.

Todas las fuerzas políticas, sin excepción, apoyaron la propuesta de la moción relacionada con el Turno de Oficio, que desde el ICAB celebran porque recuerdan que las mejoras económicas, de conciliación y de reducción de la burocracia de este servicio son una "reivindicación histórica de la abogacía catalana".

Vallejo ha manifestado que la Junta de Gobierno seguirá trabajando para que se implementen soluciones urgentes para que la abogacía de Oficio "que ejerce la defensa de los derechos de las personas, las 24 horas de los 365 días del año", lo haga en unas condiciones que correspondan con la importante labor social que desarrollan, en sus palabras.

<https://www.msn.com/es-es/noticias/espana/el-icab-celebra-que-se-actualice-el-ipc-de-los-m%C3%B3dulos-de-compensaci%C3%B3n-del-turno-de-oficio-en-2026/ar-AA104MZi>